

## DICCIONARIOS Y CRÍTICA TEXTUAL: LA TERMINOLOGÍA CETRERA EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA  
*UNED. Madrid*

El *Diccionario de autoridades*<sup>1</sup>, germen del diccionario académico, es junto al *Tesoro de la lengua*, de Sebastián de Covarrubias, fuente inagotable de la más variada y curiosa información.

Al tener que preparar una edición del *Libro de acetrería y montería*, de Juan Vallés (Pamplona, 1556), me decidí a usar las definiciones del *DA* en las notas, lo cual me deparó una grata sorpresa: la obra de Vallés era utilizada como autoridad en cuarenta y seis ocasiones, y no sólo se hace uso de esta obra cetrera, sino también de otras dos de gran predicamento: el *Libro de la caza de las aves*, de Pero López de Ayala (veintidós citas), y el *Libro de cetrería de caza de azor*, de Fadrique de Zúñiga y Sotomayor (doce citas). Aunque no siempre que se trate de un término cetrero se emplean dichas autoridades, pues el *DA* sólo las incorporó a partir del tomo cuarto (1734), y así lo encontramos en la «Explicación de las abreviaturas de los nombres de los Autores y obras, que van citados en este quarto tomo» (fol. 3r):

Ayal. Cetrer. Pedro Lopez de Ayala: Tratado de cetrería  
Vall. Cetrer. Mosén Juan Valles: Tratado de Cetrería y Montería  
Zuñig. Cetr. Don Fadrique de Zúñiga Sotomayor: Tratado de cetrería

Pero no se mencionan en la lista de «Autores elegidos para el uso de las voces y modos de hablar, después de los que contienen las listas que están puestas al principio de los tres tomos antecedentes» (fol. 2v) ni tampoco en la correspondiente al quinto tomo e, inexplicablemente, en el sexto desaparecen de la «Explicación de las abreviaturas...».

<sup>1</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid, Real Academia Española, 1726-39, 6 tomos; edición facsimilar, Madrid, Gredos, 1963, 3 tomos, cito por esta última. Puesto que el título *Diccionario de autoridades* se repetirá con mucha frecuencia en estas páginas, lo reduzco a la sigla *DA*.

Pero tampoco son las autoridades exclusivas para la terminología cetrera a partir de dicho tomo, baste señalar que para ejemplificar la voz *volatería*, uno de los nombres de la caza con aves de rapiña<sup>2</sup>, se recurre a la *Descripción de África*, de Luis del Mármol, y a las *Coronas del Parnaso*, de Alonso de Salas Barbadillo. Por otra parte, no todos los casos en que se hace uso de los autores de la halconería se están ejemplificando términos de tal arte cinegética, como se puede ver en esta entrada:

INFANCINO. s. m. Azeite de azeitunas verdes. Lat. *Oleum infantinum*. Zuñig. Cetrer. lib. 2. cap. 12. Allí una gargantada de azeite de azeitunas verdes, que llaman *infancino*.

Ciñéndome a las palabras autorizadas por medio de esas tres obras cetreras, en seguida llama la atención el caótico sistema de referencias usado por los redactores del *DA*. Van de lo concretísimo a la máxima imprecisión. No puedo generalizar en cuanto a la concreción o imprecisión puesto que depende de cada una de las obras empleadas.

Me explico. La obra de Pero López de Ayala está dividida en cuarenta y ocho capítulos; la imprecisión, en este caso, viene dada porque en veintidós de las veintidós citas se da como referencia un número de folio.

El libro de Vallés, por su parte, está compuesto por seis libros con treinta, veintisiete, setenta y siete, once, treinta y tres y treinta y ocho capítulos, respectivamente; aquí la máxima imprecisión, como en el caso anterior, es el ofrecer el número de un folio (ocho casos) o solamente el de capítulo (dieciséis casos) y la concreción va aumentando en los siguientes modelos: capítulo/folio (tres casos), libro/folio (un caso) y libro/capítulo (dieciocho casos).

Finalmente nos queda ver la obra de Zúñiga Sotomayor, dividida en dos tratados con cincuenta y dos y veintinueve capítulos cada uno de ellos; en este último autor la imprecisión máxima vendría dada al ofrecer únicamente el número de capítulo (cinco casos), todas las demás combinaciones existentes: libro/capítulo (cuatro casos), capítulo/folio (dos casos) y folio (un caso) no suponen ninguna merma en la precisión de las referencias ya que se trata de un impreso y, por lo tanto, cualquier ejemplar es válido.

En los otros dos autores, Ayala y Vallés, puesto que cuando se redactó el *DA* seguían siendo obras manuscritas, la imprecisión en todos los casos, excepto cuando se ofrece el capítulo en el primer autor y la combinación libro/capítulo en el segundo es extrema, pues la comprobación de cualquier ejemplo sólo es factible si se conocieran los manuscritos que los académicos usaron. Y esto es lo que me propongo: localizar los manuscritos de Pero López y Juan Vallés que se utilizaron para obtener las citas del *DA*.

Del *Libro de la caza de las aves*, de Pero López de Ayala, nos han llegado, que se sepa, veintiséis manuscritos de las más variadas épocas<sup>3</sup>. Tratar de

<sup>2</sup> Vid. JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA, «Acetrería, altanería, cetrería, halconería, volatería: notas léxicas», *RFE* (en prensa).

<sup>3</sup> Vid. JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA, «Los manuscritos del *Libro de la caza de las aves*: intento de un censo y descripción del MS Krahe», *Epos*, 5, 1989, 497-504.

localizar el manuscrito adecuado no parece una labor sencilla, pero en un principio se puede eliminar una serie de ellos por datos meramente externos.

Puesto que hay cuatro palabras: *gazmoles*, *greis*, *huélfago* y *malatía* cuya situación dentro de los manuscritos es en los folios 102, 97, 98 y 93, respectivamente, se puede desestimar cualquier manuscrito que tenga menos de 102 folios, así se pueden dejar a un lado dieciocho manuscritos: BNM 2914, 4208, 4261, 7195, 9684, 10180, 10321, 10322; BLL Add. 16392; RAH 9/5495; BRP II-1366, II-1370; BUS 2305; RAE 26; Krahe; BNP 292; BRB 79, y HSA B-2584<sup>4</sup>.

En segundo lugar cualquier manuscrito en los que la obra de López de Ayala comience en un folio superior al número 4, folio en los que se documentan las palabras *halcón peregrino* y *plumage* se debe eliminar también; por lo tanto los manuscritos BNM 2970 [ff. 121v-182v], 3350 [ff. 153v-227v] y BRB 138 [ff. 88r-150r] no son de interés. Asimismo se puede desestimar el MS 5959 de la BNM y que es una copia del siglo XIX.

Así pues, he reducido las posibilidades de veintiséis a cuatro manuscritos. Los manuscritos que restan son BNM 1464, 2022, 4260 y HSA B-2583.

Ahora sólo queda comprobar en cuál de estos cuatro manuscritos se pueden localizar en los lugares precisos los términos citados por el DA: *gamella* (f. 16), *gazmoles* (f. 102), *gorga* (f. 20), *gotosos* (f. 9), *greis* (f. 97), *güérmeces* (f. 14), *hiciere la plumada* (f. 25), *caninos* (f. 8), *coronados* (f. 7), *zapela* (f. 15), *laneros* (f. 11), *falcon mudado* (f. 26), *peregrinos* (f. 4), *roqueses* (f. 12), *sorgaleyones* (f. 7), *huelfago* (f. 98), *malaltía* (f. 93), *piojo* (f. 14), *plumada* (f. 17), *plumaye* (f. 4), *posare* (f. 16) y *prisión* (f. 24). Excluyo una forma: *pedra* puesto que la referencia es al capítulo 22, y cualquiera de los cuatro manuscritos satisface este requisito.

De los manuscritos que por tanto restan se puede eliminar el HSA B-2583 ya que al dar el DA como de López de Ayala las voces *gazmoles*, *greis* y *malatía* y al no documentarse en el *Libro de la caza de las aves*, sino en unas recetas anónimas que suelen aparecer al final de algunos manuscritos, y carecer el manuscrito neoyorquino de ellas, se puede asegurar que no fue el utilizado por los redactores del DA.

Quedan, por lo tanto, tres manuscritos, todos ellos en la BNM, los MSS 1464, 2022 y 4260.

La exploración de los dos primeros manuscritos ha sido infructuosa. No así la del tercero, el MS 4260, todos los términos, excepto dos, se localizan en los sitios indicados por el DA: *gamella* (f. 16v, 23-25), *gazmoles* (f. 102r, 8-10), *gorga* (f. 20v, 25-26), *gotosos* (f. 9r, 3-4), *greis* (f. 97r, 4-5), *guérmeces* (f. 14r, 22-23), *halcón canino* (f. 8r, 5-8), *halcón coronado* (f. 6v-7r), *halcón lanero* (f. 4r, 12-15), *halcón mudado* (f. 26r, 15-16), *halcón peregrino* (f. 4v, 17-19), *halcón roques* (f. 12v, 17-18), *halcón sorgaleyón* (f. 7r, 4-7), *huélfago* (f. 98v, 13-14),

<sup>4</sup> El significado de las siglas de bibliotecas es el siguiente: BNM = Biblioteca Nacional de Madrid; BLL = British Library, Londres; RAH = Real Academia de la Historia, Madrid; BPR = Biblioteca del Palacio Real, Madrid; BUS = Biblioteca de la Universidad de Salamanca; BCS = Biblioteca Colombina, Sevilla; RAE = Real Academia Española, Madrid; BNP = Bibliothèque Nationale, París; BRB = Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University, New Haven; HSA = Hispanic Society of America, Nueva York; ÖNB = Österreichische Nationalbibliothek, Viena..

*malatia* (f. 93r, 1-2), *piojo* (f. 14v, 22-23), *plumada* (f. 17r, 19-21), *plumage* (f. 4r, 3-7), *posar* (f. 16v, 9-10) y *prisión* (f. 24r-v). Las expresiones no localizadas en los lugares indicados son *hacer la plumada* (cap. 18) y *halcón zapela* (capítulo 2).

Por otra parte hay un dato externo que apoya, a pesar de la no localización de dos términos, que se trata de este manuscrito, y es quién fue su propietario en el siglo XVIII, cosa que se dice en una nota preliminar:

Pedro Lopez de Ayala en tiempo del Rey Don Pedro de Castilla CETRERIA MS. Es del Dn. Blas Antonio Nassarre y Ferriz Prelado Consistor. y Sr. y Prior. Sn. martn. de Acota en toda (???) en el Obispado de Lugo Año 1734.

En el tomo VI (fol. 2v) del *DA* se aclara que Blas Antonio Nassarre, académico desde el 23 de noviembre de 1730, fue el encargado, a partir del tomo segundo, de los términos de cetrería.

El *Libro de acetrería y montería*, de Juan Vallés, se ha conservado en diez manuscritos: BNM 3127, 3335, 3379, 3382, 3386, 5961; RAE 8; RAH 9/5503; BCS 82-6-12 y ÖNB 6361. Al igual que en el caso anterior he de comenzar eliminando aquellas voces cuyas referencias, en principio, no son útiles para mi objetivo, localizar el manuscrito empleado por los redactores del *DA*.

De las cuarenta y seis entradas ejemplificadas con el texto de Vallés sólo son válidas, por el momento, doce: *gastar* (f. 22), *guarnecer* (f. 66), *halcón pollo* (f. 16), *halcón ramero* (cap. 4, f. 14), *halcón redero* (f. 50), *halcón torzuelo* (cap. 3, f. 12), *herida* (f. 65), *morrión* (lib. 3, f. 77), *mudado* (f. 16), *ovispillo* (f. 91), *papo* (cap. 11, f. 19) y *pecho por tierra* (f. 16).

Estas doce referencias permiten eliminar una serie de manuscritos por motivos meramente externos.

El primer manuscrito desechable es el 5961 de la BNM ya que se trata de una copia del siglo XIX.

Aunque en un principio he eliminado todas las palabras cuya referencia no contenga un número de folio, he de retomar una de ellas la cual me posibilitará el desestimar otros tres manuscritos. El verbo *manjolar* se ejemplifica con un texto extraído del libro IV, capítulo 6:

Item ha de saber *manjolar* la ave de las dos maneras, la una para llevarle cogido en una cesta, o colgado de vara, la otra para que pueda ir assentado en la mano con su capirote, como van las que no *van manjoladas*, y esta es mui buena manera de llevar aves.

Esto demuestra que los redactores emplearon un manuscrito de la segunda redacción o de la definitiva, ya que sólo éstas presentan un cuarto libro, con lo que los manuscritos 3386 de la BNM y 6361 de la ÖNB, representantes de la primera redacción y compuestos por tres libros, se pueden eliminar. Debido al lugar en que el *DA* localiza la voz *lonja*: lib. 5, cap. 7, debería haber usado esta palabra en vez de *manjolar* para la eliminación de estos dos manuscritos, pero,

aunque *lonja* se documenta 15 veces, en el libro 5 no aparece nunca y, es más, el capítulo siete de dicho libro se titula:

De las señales en que se conocerá el rastro del osso y del puerco y del cieruo. Cap<sup>o</sup> vij.

También puedo desestimar el manuscrito 9/5503 de la RAH ya que sólo contiene una parte del libro III. Hay otras razones que abundan en la eliminación de algunos de estos manuscritos, por ejemplo, el MS 5961 de la BNM, además de ser del siglo XIX sólo conserva capítulos del libro III; los MSS 3386 de la BNM y 9/5503 de la RAH se han tenido y tienen por anónimos.

Un tercer criterio para continuar reduciendo la nómina de manuscritos útiles para mi propósito lo encuentro en la combinación libro/folio utilizada en la referencia de la voz *morrión*. Según el *DA* el texto se encuentra en «lib. 3, folio 77», así pues, todo manuscrito cuyo tercer libro comience después del folio 78, según las foliaciones antiguas, que no las modernas, no puede haber sido utilizado por los redactores, con lo que elimino dos posibilidades más, los MSS 3335 (lib. 3, ff. 123r-310r) y 3379 (lib. 3, ff. 91r-240v) de la BNM y 82-6-12 (lib. 3, ff. 138r-285v) de la BCS.

Por lo tanto, de diez manuscritos iniciales, los he ido reduciendo progresivamente hasta quedarme con tres: MSS 3172, 3382 de la BNM y 8 de la RAE. Veamos ahora una a una estas tres posibilidades.

Revisado el MS 3382 hay que desecharlo ya que de doce referencias ninguna se encuentra en el folio marcado, aunque podría considerarse una única ocurrencia, la voz *ovispillo* se encuentra en el folio 91, como dice el *DA* («alzarse las plumas encima de la cola sobre el ovispillo»), pero también, y dentro de una frase idéntica en 93v («alçanse las plumas encima de la cola sobre el obispillo»); *halcón redero* (f. 50)<sup>5</sup> y *herida* (f. 65)<sup>6</sup> no existen en los contextos dados; finalmente el resto de las referencias en cinco casos (*halcón pollo*, *halcón ramero*, *halcón torzuelo*, *mudado* y *pecho por tierra*) se encuentran dos folios antes; en otros dos (*gastar* y *guarnecer*) la diferencia es de cuatro folios y las dos referencias restantes (*papo* y *morrión*) están tres y un folio antes de lo indicado por el *DA*.

<sup>5</sup> El texto del *DA* dice:

Porque los *halcones* zahareños y arañeros o *rederos* saben ya cazar y no pían

pero lo que leo en el MS 3382 es:

Sea çahareño o arageño y no niego porque los çahareños saben ya caçar y nunca pían (f. 46r).

<sup>6</sup> La palabra *heridas* se documenta 19 veces en el libro primero y seis en el segundo, pero en ningún caso en el contexto dado por el *DA*:

El halcón vea siempre en la *herida* a la perdiz, si no la huviere a las manos, no quieren después assentar ni assegurar en la *herida*,

y lo más parecido que presenta el MS 3382 es:

Pero si en los tres o quatro lances primeros que bolaren con él la perdiz, no la houiere a las manos, no quieren después assentar ni se assientan en la *herida* (fol. 61v).

El MS 8 de la RAE, que por ser propiedad de la Real Academia, tiene una clara ventaja sobre los demás, tampoco es el manuscrito utilizado por los redactores del *DA* porque es una copia de la misma mano que la del MS 3382 de la BNM.

El MS que utilizó Nassarre para extraer los ejemplos para autorizar las voces del *DA* fue el 3127 de la BNM, un curioso ejemplar escrito por varias manos, lleno de correcciones marginales y varios folios trastrocados, y que para mayor desquite posee una doble foliación, una antigua, que es la que interesa, y otra moderna, a lapicero, en el ángulo inferior derecho del recto imposible de reconciliar con la antigua.

En este manuscrito se encuentran, en los lugares indicados, todas las voces, excepto una, que incorporó el *DA*: *gastar* (f. 22[25]r, 5-6)<sup>7</sup>, *guarnecer* (folio 66[69]v, 1-2), *halcón pollo* (f. 16[19]r, 27-28), *halcón ramero* (f. 13[12]v-14[13]r), *halcón torzuelo* (f. 12[15]r, 13-14), *herida* (f. 66[68]v, 8-10), *morrión* (f. 77[86]r, 16-19), *mudado* (f. 16[19]r, 27-28), *ovispillo* (f. 91[100]r, 9-10), *papo* (f. 19[22]v, 6-8) y *pecho por tierra* (f. 16[19]v, 10-13).

La única voz que no se encuentra es *halcón redero*, para ejemplificarla el *DA* da esta frase:

Porque los *halcones* zahareños y arañeros o *rederos* saben ya cazar y no pian

y da como localización el folio 50. En dicho folio del MS 3179 sólo leemos la siguiente frase:

sea çahareño o arañego y no niego, porque los çahareños sauén ya caçar y nunca pian (f. 50[53]v, 8-9).

Otro caso raro es el del texto con que ilustra el término *herida*:

El halcón vea siempre en la *herida* a la perdiz, si no la huviere a las manos, no quieren después assentar ni assegurar en la *herida*,

pero lo único que encuentro, a pesar de que esta voz se documenta con el significado dado por el *DA* 29 veces (con el significado usual 136 veces), en dicha localización es:

la perdiz no la houiere alas manos no quieren despues assentar ni assegurar en la *herida*.

Así, pues, Nassarre, académico y redactor del *DA*, hizo uso de los MSS 4260 y 3127 de la BNM que contienen copias del *Libro de la caza de las aves*, de Pero López de Ayala, y del *Libro de acetrería y montería*, de Juan Vallés, para extraer los ejemplos con que se ilustran algunos términos cetreros del *DA*.

<sup>7</sup> En la localización doy en primer lugar la foliación antigua, que es la correcta para el *DA* y entre corchetes la moderna y acorde con la realidad. Las cifras separadas por medio de guión corresponden a las líneas del manuscrito.